

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Viernes 19 de noviembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 66663

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Rodritol, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Rodritol, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de piezas, máquinas, herramientas, enseres y útiles destinados a la actividad principal de la empresa que son las reparaciones.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.197 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 12.318,87 euros.
- Obras e instalaciones: 10.497,81 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 1,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

https://www.boe.es

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2021.- El Presidente, Luis ángel Ibarra Betancort.

ID: A210061597-1